

---

## Gestión Financiera y de Efectivo Federal

El sistema de gestión financiera y los registros del distrito serán suficientes para preparar los informes requeridos y para rastrear los gastos a un nivel que establezca que los fondos se han utilizado de acuerdo con los estatutos federales, regulaciones y los términos y condiciones de la adjudicación federal. Esto es además de mantener un sistema de fondos y cuentas de acuerdo con la ley estatal y el manual contable (Política 6020).

El sistema de gestión financiera del distrito deberá:

- Identificar todos los premios federales recibidos y gastados, incluyendo información específica sobre el premio: nombre del programa federal; título y número del CFDA; número de identificación y año; y nombre de la agencia federal y cualquier agencia de paso intermedio.
- Proporcionar una divulgación precisa, actual y completa de los resultados de cada adjudicación federal de acuerdo con los requisitos de presentación de informes.
- Incluir registros y documentación de apoyo que identifiquen la fuente y aplicación de los fondos para actividades financiadas por el gobierno federal, incluyendo autorizaciones, obligaciones, saldos no obligados, gastos, activos, ingresos e intereses.
- Permitir que el distrito mantenga controles internos efectivos para garantizar la rendición de cuentas y la protección adecuada del uso de todos los fondos, propiedades y otros activos (por ejemplo, una adecuada segregación de funciones).
- Proporcionar una comparación de los gastos con las cantidades presupuestadas para cada adjudicación federal.
- Para que el distrito cumpla con las regulaciones federales para los receptores de subvenciones, el superintendente implementará procedimientos escritos para 1) la gestión del efectivo; y 2) la determinación de la permisibilidad de los costos de acuerdo con los Principios de Costos y los términos y condiciones de la adjudicación federal.

Referencias Cruzadas:           6020 - Sistema de Fondos y Cuentas  
  6100 - Ingresos de Fuentes Locales, Estatales y Federales

Referencias Legales:           Código de Regulaciones Federales (CFR), Parte 200 Requisitos  
  Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requisitos de  
  Auditoría, Secciones  
  §200.302 y §200.305  
  Ley de Mejora de la Gestión de Efectivo de 1990

**Fecha de Adopción: 23.10.2024**